Gobernación de Cundinamarca	SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO	**Código:** A-GF-FR-
		Versión: 1
	GESTIÓN JURÍDICA	**Fecha de Aprobación:** 16/sep/2024

CONTRATISTA: Magnolia Rico Vargas

NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 8 SH-CPS-013-2025

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Oscar Yesid Espitia Santana **FECHA :**

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			10-09-25 3:00 Andrea Duarte		10-09-2025 3:PM Jorge Conte
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica				11-9-2025	
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica					
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda			11 SEP 2025		

OF

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Gobernación de CUNDINAMARCA	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079
		Versión: 1
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 31/may/2023

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Tesoreria

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 8 SH-CPS-013-2025

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: OSCAR YESID ESPITIA SANTANA **FECHA :**

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfación se encuentra debidamente diligenciado?	x		FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?	x		FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?	x		PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?	x		INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?	x		CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?	x		SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?	x		SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?	x		CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?	x		PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?	x		OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega — Oscar Yesid Espitia

Funcionario responsable de la recepción

Bogotá D.C, 10 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 8

CONTRATO SH-CPS-013-2025

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

DEBE A:

MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. No. 52.126.035

La suma de **$ 11.000.000 M/CTE**. por concepto de contrato de "Prestación de servicios profesionales al Despacho de la Secretaría de Hacienda, como enlace con entidades financieras, soporte en procesos de control y cumplimiento, y acompañamiento en pagos a la Fundación San Juan de Dios". Durante el período del 9 de agosto al 8 de septiembre de 2025.

Autorizo que este pago se realice en:

BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE LA CUENTA 64460710284

Cordialmente,

MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. No. 52.126.035.

Bogotá D.C, 10 de Septiembre de 2025

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Supervisor
Directora Financiera de Tesorería
Secretaria de Hacienda

REF: Informe de Actividades No. 8 Contrato Prestación de Servicios N° SH-CPS-013-2025.

Comedidamente me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo del 9 agosto al 8 de septiembre del 2025, en ejecución del contrato N°.SH-CPS-013-2025, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales al Despacho de la Secretaría de Hacienda, como enlace con entidades financieras, soporte en procesos de control y cumplimiento, y acompañamiento en pagos a la Fundación San Juan de Dios". De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Servir como enlace con la Dirección Financiera de Tesorería para las entidades financieras en las cuáles el Departamento de Cundinamarca tenga cuentas bancarias a su nombre.

Actividades desarrolladas durante el periodo:
Se coordinó con la funcionaria Nubia Gonzalez los traslados bancarios y se prestó apoyo, con las siguientes entidades bancarias

- Entidad Bancaria Tipo de Cuenta No. de Cuenta
- AGRARIO 007000019674 CTE
- AGRARIO 031180019460 CTE
- AGRARIO 031920000412 AHO
- AGRARIO 031920001158 CTE
- AGRARIO 031920004000 AHO
- AGRARIO 331920002267 CTE
- AGRARIO 331920003448 CTE
- AGRARIO 431920015035 AHO
- AGRARIO 431920023267 AHO
- AGRARIO 431920024034 AHO
- AGRARIO 431923001868 AHO
- AV VILLAS 059-00464-8 AHO
- AV VILLAS 059-00934-0 AHO
- AV VILLAS 078-04947-5 AHO
- AV VILLAS 078-72896-6 AHO
- AV VILLAS 059-00648-6 AHO
- AV VILLAS 059-01434-0 AHO
- AV VILLAS 059-02175-8 AHO
- AV VILLAS 059-03723-4 AHO

- AV VILLAS 078-02608-5 AHO
- BANCOLOMBIA 3129181728 AHO
- BANCOLOMBIA 3192898668 CTE
- BANCOLOMBIA 3196244131 AHO
- BANCOLOMBIA 3197670346 AHO
- BANCOLOMBIA 3197670664 AHO
- BANCOLOMBIA 13267001057 AHO
- BANCOLOMBIA 18855195642 CTE
- BANCOLOMBIA 69000008654 AHO
- BANCOLOMBIA 69000008667 CTE
- BANCOLOMBIA 69000005721 AHO
- BBVA 0036020345 AHO
- BBVA 0309000164 CTE
- BBVA 0309000198 AHO
- BBVA 0309000628 AHO
- BBVA 0309041549 AHO
- BBVA 0309041556 AHO
- BBVA 0309042075 CTE
- BBVA 0309049286 CTE
- BBVA 0309052504 AHO
- BBVA 0309052512 AHO
- BBVA 0309950756 AHO
- BBVA 0310007455 AHO
- BBVA 0309038388 AHO
- BBVA 0309038396 AHO
- BBVA 0309042067 AHO
- BBVA 0310004304 AHO
- BOGOTA 000249144 CTE
- BOGOTA 000297515 AHO
- BOGOTA 000299305 AHO
- BOGOTA 034123711 AHO
- BOGOTA 034139410 AHO
- CAJA SOCIAL 2407977-0604AHO
- CAJA SOCIAL 2409268-2755AHO
- CITIBANK 5-06335103-4 AHO
- COLPATRIA 000032971042 AHO
- COLPATRIA 000032971343 AHO
- COLPATRIA 000032971344 AHO
- COLPATRIA 000032971407 AHO
- COLPATRIA 000462978025 AHO
- DAVIVIENDA 0000-1860-1484 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8100-0399 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8151-4589 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8152-0453 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8152-5270 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8156-9476 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8199-0086 CTE
- DAVIVIENDA 0001-8199-0177 CTE

- DAVIVIENDA 0001-8199-0235 CTE
- DAVIVIENDA 0045-0009-6690 AHO
- DAVIVIENDA 0086-0081-7244 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0271 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0289 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0297 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0305 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0693 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1675 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1691 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1733 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1782 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0004-9757 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0004-9880 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-2744 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-2751 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-3742 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-5986 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-8063 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0006-4749 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0006-7890 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0006-8203 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-0902 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-5968 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-7634 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-8434 AHO
- DAVIVIENDA 4731-6999-6146 CTE
- DAVIVIENDA 4731-6999-6427 CTE
- DAVIVIENDA 4731-6999-6492 CTE
- DAVIVIENDA 4731-6999-7052 CTE
- DAVIVIENDA 4731 0008 2261 AHO
- DAVIVIENDA 4731-6999-6096 CTE
- DAVIVIENDA 4731 0008 5884 AHO
- DAVIVIENDA 4731-7001-2248 AHO
- FALABELLA 15606009370-6 AHO
- ITAÚ 003-32919-1 AHO
- ITAÚ 005-03141-3 AHO
- ITAÚ 005-03159-5 AHO
- ITAÚ 005-49401-8 CTE
- ITAÚ 005-49652-3 AHO
- ITAÚ 005-49727-7 AHO
- ITAÚ 005-65996-9 AHO
- ITAÚ 005-67076-7 AHO
- ITAÚ 005-72718-7 AHO
- ITAÚ 005-77637-1 AHO
- ITAÚ 005-78560-8 AHO
- ITAÚ 005-79864-6 AHO
- ITAÚ 011-00347-7 AHO

- MIBANCO 350005957678 AHO
- OCCIDENTE 513-80557-2 AHO
- OCCIDENTE 210-05866-5 CTE
- OCCIDENTE 210-81146-9 AHO
- OCCIDENTE 210-81586-6 AHO
- OCCIDENTE 210-82132-8 AHO
- OCCIDENTE 268-81948-9 AHO
- OCCIDENTE 268-81958-8 AHO
- OCCIDENTE 513-00089-3 CTE
- OCCIDENTE 513-00477-0 CTE
- OCCIDENTE 513-80288-4 AHO
- OCCIDENTE 513-80543-2 AHO
- OCCIDENTE 513-80650-5 AHO
- OCCIDENTE 513-83046-3 AHO
- OCCIDENTE 513-84408-4 AHO
- OCCIDENTE 513-84497-7 AHO
- OCCIDENTE 513-84501-6 AHO
- OCCIDENTE 513-84502-4 AHO
- OCCIDENTE 513-86634-3 CTE
- OCCIDENTE 513-86737-4 AHO
- OCCIDENTE 513-86492-6 AHO
- POPULAR 220-040-26747-8 AHO
- POPULAR 220-050-13198-6 AHO
- POPULAR 220-050-72043-2 AHO
- POPULAR 220-070-14554-5 AHO
- POPULAR 220-070-15178-2 AHO
- POPULAR 220-070-17183-0 AHO
- POPULAR 220-070-17918-9 AHO
- POPULAR 220-070-19760-3 AHO
- POPULAR 220-070-19869-2 AHO
- POPULAR 220-080-22773-9 AHO
- POPULAR 500-805-38672-4 AHO
- POPULAR 500-806-32929-6 AHO
- POPULAR 500-806-41204-3 AHO
- POPULAR 500-806-41203-4 AHO
- POPULAR 500-806-41206-1 AHO
- POPULAR 500-806-44834-5 AHO
- POPULAR 500-806-45762-8 AHO
- POPULAR 500-806-45850-1 AHO
- POPULAR 500-805-80993-8 AHO
- SUDAMERIS 90110518360 AHO
- SUDAMERIS 91000009910 AHO
- SUDAMERIS 91000012810 AHO
- SUDAMERIS 91000016850 AHO
- SUDAMERIS 91000017020 AHO
- SUDAMERIS 91000017200 AHO
- SUDAMERIS 91000017300 AHO

2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se dio respuesta, al seguimiento de Edwin Romero Romero sobre la información correspondiente, en el proceso de Gestión financiera, en el procedimiento Clasificación tasas de interés Bancarias con el objetivo de Clasificar y confrontar las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería – Cuentas Bancarias.

3. Asesorar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se apoyó en la solicitud de la creación de terceros y elaboración de los documentos contables para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022. Realizando el oficio a contabilidad.

4. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se solicitó a las entidades bancarias, las tasas de interés ofrecidas con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería.

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo convenios celebrados entre el departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la ESE San José de Guaduas.

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato

Interadministrativo SC-CD-CVI-761-2025, entre la secretaria de salud y la ESE San José de Guaduas.

Se solicitó ante el banco popular la apertura de cuatro (4) cuentas de ahorro a nombre del Departamento de Cundinamarca – NIT 899.999.114-0, destinadas al recaudo y administración de recursos públicos. Esta gestión se adelantó con el objetivo de optimizar el manejo financiero institucional y garantizar la adecuada administración de los recursos del Departamento de Cundinamarca, en concordancia con los lineamientos de eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Convenio interadministrativo No. 25-105 (FONDECUN 25-029), celebrado entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca y la Corporación Social de Cundinamarca.

En el marco de las funciones desarrolladas en apoyo a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, Se solicitó al Banco BBVA, la certificación bancaria de la cuenta de Ahorros No. 0309000200041549, destinada al manejo de los recursos provenientes cuenta maestra del PAE.

Remití comunicación a la funcionaria Bibiana Castro, solicitando su apoyo para adelantar los trámites pertinentes ante el Banco Itaú, entidad que resultó seleccionada tras el análisis de las propuestas presentadas, al ofrecer la mejor tasa y condiciones financieras.

Se dio seguimiento y análisis de las propuestas recibidas por parte de las entidades bancarias en atención a la solicitud formal remitida para la apertura de cuentas de ahorro destinadas a la administración de los recursos del Departamento de Cundinamarca. El análisis efectuado permitió verificar las condiciones financieras, operativas y de servicio ofrecidas por las entidades, en concordancia con los lineamientos institucionales orientados a la optimización del manejo de los recursos públicos y la eficiencia en la administración financiera.

5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

En el marco de las funciones asignadas y dentro del proceso de Control Financiero a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACODER, elaboré y remití, a la Doctora Lida Castro, Directora Financiera de Tesoreria, el Informe Final de la vigencia 2024, con el fin de que fuera revisado y se impartiera su visto bueno o se realizaran las recomendaciones

pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Esta actuación se adelantó con el propósito de fortalecer el documento final y garantizar que reflejara de manera clara y precisa los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero desarrollado.

En el marco del proceso de Control Financiero adelantado a la Agencia Catastral de Cundinamarca, proyecté y remití comunicación oficial dirigida al Dr. Joel Vega Linarez, Subgerente Administrativo y Financiero, con relación a la observación formulada sobre la diferencia identificada en los ingresos reportados por valor de $896.613.479,12.

El día 14 de agosto de 2025, participé en la capacitación virtual realizada por el Banco BBVA, consistente en un Live exclusivo sobre Bre-B. Esta participación se enmarca dentro de las acciones de actualización normativa y operativa requeridas para el fortalecimiento de competencias en los procesos de control y cumplimiento en materia tesoral, contribuyendo a la adecuada gestión de las recursos del Departamento de Cundinamarca.

En el marco de las funciones asignadas y dentro del proceso de Control Financiero del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT, elaboré y remití, a la Doctora Lida Castro, Directora Financiera de Tesoreria, el Informe Final de la vigencia 2024, con el fin de que fuera revisado y se impartiera su visto bueno o se realizaran las recomendaciones pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Esta actuación se adelantó con el propósito de fortalecer el documento final y garantizar que reflejara de manera clara y precisa los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero desarrollado.

6. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se solicitó al Banco Caja Social el extracto bancario correspondiente al mes de julio de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.

Se solicitó al Banco BBVA el extracto bancario correspondiente al mes de julio de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.

Gestioné ante el Banco Popular la aplicación de la exención del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) para cuatro (4) cuentas de ahorro del

Departamento de Cundinamarca, dado que los recursos administrados en estas cuentas son de carácter público y cuentan con destinación específica, conforme a la normatividad vigente. Esta gestión se adelantó con el propósito de optimizar la administración financiera de los recursos del Departamento, en armonía con los principios de eficiencia y transparencia que rigen la gestión pública.

Revisé la programación de pagos correspondiente a los Acuerdos de Pago N.° 2 y 4, suscritos entre el Departamento de Cundinamarca y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para tal fin, se solicitó la verificación y apropiación de recursos tesorales por un valor de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($10.896.424.323), con cargo a la fuente de financiación 1-0500 – Recurso Ordinario. Como resultado de esta gestión, se informa que el pago se efectuó el día 14 de agosto de 2025, y se anexan los respectivos soportes documentales como constancia de la operación realizada.

Se solicitó a varias entidades bancarias, y dando aplicación a los principios de eficiencia, transparencia y optimización en el manejo de los recursos públicos, me permití gestionar ante las entidades bancarias correspondiente la solicitud de una propuesta formal que contenga la mejor tasa de interés y condiciones financieras para la apertura y administración de una cuenta de ahorro con destinación específica, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SBV-CD-CVI-186-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO.

Gestioné formalmente ante el Banco Itaú la apertura de la cuenta de ahorro correspondiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SBV-CD-CVI-186-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO, solicitando a la persona encargada de los trámites bancarios de la entidad adelantar el procedimiento administrativo y documental requerido para su debida legalización.

Se solicitó a varias entidades bancarias, y dando aplicación a los principios de eficiencia, transparencia y optimización en el manejo de los recursos públicos, me permití gestionar ante las entidades bancarias correspondiente la solicitud de una propuesta formal que contenga la mejor tasa de interés y condiciones financieras para la apertura y administración de una cuenta de ahorro con destinación específica, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-2957-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UAEGRD.

Se prestó apoyo a la Dirección Financiera y de Tesorería en la gestión y ejecución diaria de pagos a los distintos acreedores del Departamento, a través de los portales bancarios habilitados para tal fin, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

Atentamente,

MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. No. 52.126.035

CONTRATO SH-CPS-013-2025

Contratista: Magnolia Rico Vargas

Objeto es: "Prestación de servicios profesionales al Despacho de la Secretaría de Hacienda, como enlace con entidades financieras, soporte en procesos de control y cumplimiento, y acompañamiento en pagos a la Fundación San Juan de Dios"

1. Servir como enlace con la Dirección Financiera de Tesorería para las entidades financieras en las cuáles el Departamento de Cundinamarca tenga cuentas bancarias a su nombre.

Se coordinó con la funcionaria Nubia Gonzalez los traslados bancarios y se prestó apoyo, con las siguientes entidades bancarias







Responder Responder a todos Reenviar

viernes 22/08/2025 10:50 a. m.

Nubia Mercedes Gonzalez Melo

Traslado No. 01 de 22/08/2025

Para Jarles Ibarguen Maturana; Maireth Riveros Parrado; Luz Mary Zamudio Mora

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Magnolia Rico Vargas

Buen días compañeras

Por favor realizar los siguientes traslado:

SALE DE: Banco de occidente **4084 $25.000.000.000
ENTRA A: Banco de Bogotá **3711 $25.000.000.000 mejor tasa

SALE DE: Banco de Colombia **5642 $ 2.480.000.000
ENTRA A: Banco de Bogotá **3711 $2.480.000.000 mejor tasa

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 21/08/2025 10:05 a. m.

Nubia Mercedes Gonzalez Melo

Traslado No. 02 de 21/08/2025

Para Jarles Ibarguen Maturana; Maireth Riveros Parrado; Luz Mary Zamudio Mora

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Magnolia Rico Vargas

Buen días compañeras

Por favor realizar los siguientes traslado:

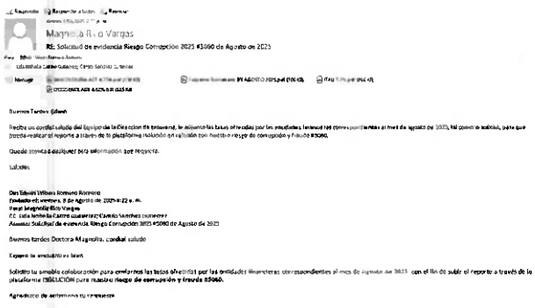
SALE DE: Banco Popular **1782 $1.000.000.000
ENTRA A: Banco Davivienda **0399 $1.000.000.000 giros

SALE DE: Banco de Colombia **0346 $ 1.500.000.000
ENTRA A: Banco de Colombia **1057 $1.500.000.000 giros

gracias

2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.

Para el mes de Agosto se dio respuesta, al seguimiento de Edwin Romero Romero sobre la información correspondiente, en el proceso de Gestión financiera, en el procedimiento Clasificación tasas de interés Bancarias con el objetivo de Clasificar y confrontar las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería – Cuentas Bancarias.



3. Asesorar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.

Se apoyó en la solicitud de la creación de terceros y elaboración de las documentos contables para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022. Realizando el oficio a contabilidad.



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 22 de Agosto de 2025

Doctora
YEIMY VADIRA CAÑON SALAZAR
Directora Financiera de Contabilidad
Secretaría de Hacienda

Asunto. Elaboración de Documento Contable

Respetada Yeimy.

Reciba un cordial saludo de la Dirección financiera de Tesorería, esta dirección por medio de la presente me permito solicitar la elaboración del documento contable para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018 *por medio del cual se modifican los artículos primero, décimo primero y décimo segundo del Decreto Departamental No. 306 de octubre 4 de 2017*", la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022 y el incremento designado en el artículo segundo del Decreto Departamental No. 132 del 17/05/2023.

Por lo anterior, para la vigencia fiscal. Los honorarios del mes de 1 al 31 de Agosto del 2025, según radicado correspondiente No. 0080, por valor de $29.640.000, y de conformidad con el decreto 370 del 7 de octubre de 2024, a la cuenta de a ahorros No. 030-652120-98 de la entidad financiera BANCOLOMBIA.

BENEFICIARIO	VALOR	REGISTRO EN CUENTA CONTABLE	FONDO	POSPRE	AREA FUNCIONAL	REGISTRO EN CUENTA CONTABLE	VALOR
PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ	$ 29.640.000	N/A	9-9999	X NO REVELANTE	9999CC	N/A	$ 29.640.000

Cordial Saludo,

LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Directora Financiera de Tesorería

Anexo: Soportes

4. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.

Se solicitó a las entidades bancarias, las tasas de interés ofrecidas con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería.



Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

TASAS AGOSTO/2025

Buenas Tardes a Todos

Reciba un cordial saludo de equipo de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. En atención al asunto solicito se relacionamos en la remisión de la tasa de interés para el mes de AGOSTO.

Gobernación de Cundinamarca

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo convenios celebrados entre el departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la ESE San José de Guaduas



Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo SC-CD-CVI-761-2025, entre la secretaria de salud y la ESE San José de Guaduas



Se solicitó ante el banco popular la apertura de cuatro (4) cuentas de ahorro a nombre del Departamento de Cundinamarca – NIT 899.999.114-0, destinadas al recaudo y administración de recursos públicos. Esta gestión se adelantó con el objetivo de optimizar el manejo financiero institucional y garantizar la adecuada administración de los recursos del Departamento de Cundinamarca, en concordancia con los lineamientos de eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 15/08/2025 10:42 a. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RV: Solicitud de propuesta de tasas y condiciones financieras para apertura de cuentas de ahorro – Departamento de Cundinamarca

Para 'gloria_gutierrez@bancopopular.com.co' 'felip_palomo@bancopopular.com.co'

CC Lida Rafaela Castro Guerrero; Nubia Mercedes Gonzalez Melo

Buenos Días

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Financiera y Tesorería del Departamento de Cundinamarca. Esta Dirección se permite solicitar la apertura de (4) cuatro cuentas de ahorros a nombre de Departamento de Cundinamarca con NIT 899.999.114-0 así:

NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES	SALDO PROMEDIO	TIEMPO DE EJECUCION	CONDICIONES DE MANEJO	Nro. Transacciones promedio mes
Tasa de Registro	Recaudadora por Transferencias / Pagadora	2.452.873.116	Indefinido	1 Firma - Protectógrafo - Sello Seco y Sello Húmedo	max-20
Tasa Bomberos	Recaudadora por Transferencias / Pagadora	6.075.594.580	Indefinido	1 Firma - Protectógrafo - Sello Seco y Sello Húmedo	2-max
Fondo mujeres (Fondo de Desarrollo Integral para las Mujeres y Organizaciones de Mujeres)	Pagadora	41.191.891.934	Indefinido	1 Firma - Protectógrafo - Sello Seco y Sello Húmedo	35
Tasa Impuesto de Vehículos	Recaudadora por Transferencias / Pagadora	2.330.371.634	Indefinido	1 Firma - Protectógrafo - Sello Seco y Sello Húmedo	80-120

Agradecemos su atención y quedamos atentos

Saludos

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Convenio interadministrativo No. 25-105 (FONDECUN 25-029), celebrado entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca y la Corporación Social de Cundinamarca


Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

Buenos Tardes

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. En atención a su solicitud, me permito informarle que se ha expedido el oficio dirigido a **Bancolombia**, en la cual se certifica que los recursos a consignar, en el marco del **Convenio interadministrativo No. 25-105 (FONDECUN 25-029**, se encuentran exentos del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y de retención en la fuente, dada su naturaleza presupuestal y destinación específica.
Para los fines correspondientes, adjunto la certificación emitida por la **Directora Financiera de Tesorería.**

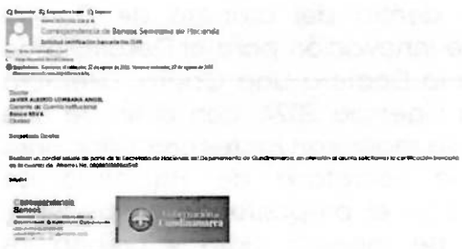
Adjunto:

- Certificación GMF y retención – Convenio No. 25-105 (FONDECUN 25-029

Cordialmente

Correspondencia Bancos

En el marco de las funciones desarrolladas en apoyo a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, Se solicitó al Banco BBVA, la certificación bancaria de la cuenta de Ahorros No. 0309000200041549, destinada al manejo de los recursos provenientes cuenta maestra del PAE.


Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

Buenos Tardes

Correspondencia Bancos

Remití comunicación a la funcionaria Bibiana Castro, solicitando su apoyo para adelantar los trámites pertinentes ante el Banco Itaú, entidad que resultó seleccionada tras el análisis de las propuestas presentadas, al ofrecer la mejor tasa y condiciones financieras.


Magnolia Rico Vargas

Buenos tardes Señora

Banco Itau

Se dio seguimiento y análisis de las propuestas recibidas por parte de las entidades bancarias en atención a la solicitud formal remitida para la apertura de cuentas de ahorro destinadas a la administración de los recursos del

Departamento de Cundinamarca. El análisis efectuado permitió verificar las condiciones financieras, operativas y de servicio ofrecidas por las entidades, en concordancia con los lineamientos institucionales orientados a la optimización del manejo de los recursos públicos y la eficiencia en la administración financiera.



Responder Responder a todos Reenviar

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RV: Solicitud de propuesta de tasas y condiciones financieras para apertura de cuentas de ahorro – Departamento de Cundinamarca

Para: Diana Marcela Cam Sepulveda; ...dia Jahaira Castro Gutierrez

De: FREDY HUMBERTO AREVALO CASALLAS
Enviado el: lunes, 4 de agosto de 2025 8:33 a. m.
Para: Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda
CC: Karen Mayerlyth Bermal Cabrera; Luz Dary Esteban Hurtado; Humberto Calixto Barrera; Sandra Milena Pinto Ramos
Asunto: RE: Solicitud de propuesta de tasas y condiciones financieras para apertura de cuentas de ahorro – Departamento de Cundinamarca

Buenas tardes equipo de la SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL,

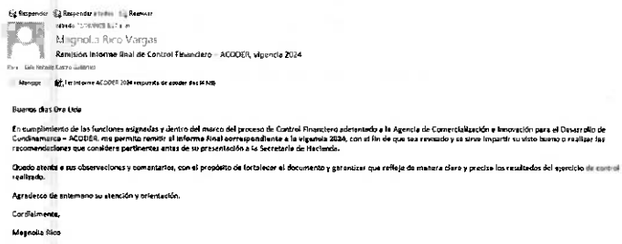
Agradecemos la oportunidad que nos brindan, para apertura y manejo de las siguientes 15 cuentas de ahorros

Nuestra propuesta de acuerdo con los carteros de cuentas y las estimaciones de las transacciones que puede requerir el manejo mensual es la siguiente

ITEM	NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES	SALDO PROMEDIO	Nro. Transacciones promedio mes	TASA PROPUESTA
1	Entregila Pro-desarrollo	Pagadora	7.277.348.811	3	4,70%E.A
2	Entregila Provisiones (Depende del 70%)	Pagadora	1.398.772.259	5	4,00%E.A
3	Entregila Pro-Electrificación	Pagadora	22.091.230.510	3	3,00%E.A
4	Entregila Pro-Hospitales	Pagadora	8.817.368.880	9	4,70%E.A
5	Recaudos Entregilas	Recaudadora - Se tiene número 10 Trasladen el mes	5.350.300.878	1800	4,00%E.A
6	Entregila Pro-desarrollo Universidad de Cundinamarca	Pagadora	7.594.476.772	3	4,70%E.A
7	Entregila Adulto Mayor	Pagadora	891.371.847	40	4,00%E.A
8	Entregila Pro Cultura Ley 666	Pagadora	2.878.183.823	3	4,00%E.A
9	Fondo de Cofinanciación Especial (5% obras públicas)	Recaudadora por Transferencias - Pagadora	4.705.497.208	130.737	4,00%E.A
10	Cuenta Maestra Predisposición	Recaudadora por Transferencias - Pagadora	21.444.400.872	570.10	3,00%E.A
11	Tasa de Registro	Recaudadora por Transferencias - Pagadora	2.452.8 1.116	3.80	4,00%E.A
12	Tasa Bomberos	Recaudadora por Transferencias - Pagadora	8.877.264.780	3.9	4,70%E.A
13	Fondo Social de Reactivación Sector Agropecuario	Recaudadora - Pagadora	859.419.598	11.128	4,00%E.A
14	Fondo Especial (Fondo de Desarrollo Integral para los Niños y Organizaciones de Niñez)	Pagadora	41.191.991.834	24	3,00%E.A

5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.

En el marco de las funciones asignadas y dentro del proceso de Control Financiero a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACODER, elaboré y remití, a la Doctora Lida Castro, Directora Financiera de Tesoreria, el Informe Final de la vigencia 2024, con el fin de que fuera revisado y se impartiera su visto bueno o se realizaran las recomendaciones pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Esta actuación se adelantó con el propósito de fortalecer el documento final y garantizar que reflejara de manera clara y precisa los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero desarrollado.



Responder Responder a todos Reenviar

Magnolia Rico Vargas

Remisión Informe final de Control Financiero – ACODER, vigencia 2024

Para: Lida Yolanda Castro Gutierrez

Mensaje: Fw: Informe ACODER 2024 respuesta de acoder doc M MB

Buenos días Dra Lida

En cumplimiento de las funciones asignadas y dentro del marco del proceso de Control Financiero adelantado a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACODER, me permito remitir el informe final correspondiente a la vigencia 2024, con el fin de que sea revisado y se sirva impartir su visto bueno o realizar las recomendaciones que consideres pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda.

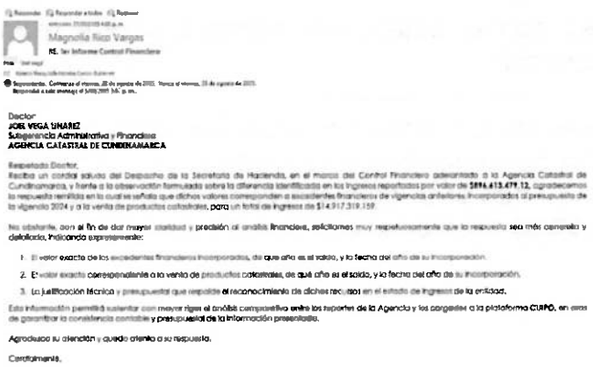
Quedo atenta a sus observaciones y comentarios, con el propósito de fortalecer el documento y garantizar que refleje de manera clara y precisa los resultados del ejercicio de control realizado.

Agradezco de antemano su atención y orientación.

Cordialmente,

Magnolia Rico

En el marco del proceso de Control Financiero adelantado a la Agencia Catastral de Cundinamarca, proyecté y remití comunicación oficial dirigida al Dr. Joel Vega Linarez, Subgerente Administrativo y Financiero, con relación a la observación formulada sobre la diferencia identificada en los ingresos reportados por valor de $896.613.479,12.



Magnolia Rico Vargas

RE. Ver Informe Control Financiero

Doctor
JOEL VEGA UNAIRE
Subgerencia Administrativa y Financiera
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

Respetado Doctor,
Reciba un cordial saludo del Despacho de la Secretaría de Hacienda, en el marco del Control Financiero adelantado a la Agencia Catastral de Cundinamarca, y frente a la observación formulada sobre la diferencia identificada en los ingresos reportados por valor de **$894.613.479,12**, agradecemos la respuesta remitida en la cual se señala que dichos valores corresponden a excedentes financieros de vigencias anteriores incorporados al presupuesto de la vigencia 2024 y a la venta de productos catastrales, para un total de ingresos de $1.417.319.159.

No obstante, con **el fin** de dar mayor claridad y precisión al análisis financiero, solicitamos muy respetuosamente que la respuesta sea más completa y detallada, **indicando** expresamente:

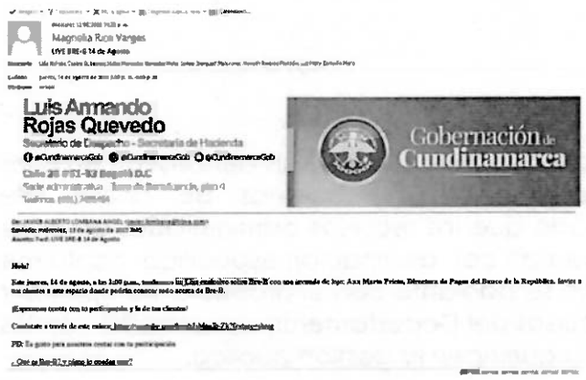
1. El valor exacto de los excedentes financieros incorporados, de qué año es el saldo, y la fecha del año de su incorporación.
2. El valor exacto correspondiente a la venta de productos catastrales, de qué año es el saldo, y la fecha del año de su incorporación.
3. La justificación técnica y presupuestal que respalde **el** reconocimiento de dichos recursos en el estado de ingresos de la entidad.

Esta información permitirá subsanar con mayor rigor el análisis comparativo **entre** los reportes de la Agencia y los cargados a la plataforma **CUIPO**, en aras de garantizar la consistencia contable y **presupuestal de la información** presentada.

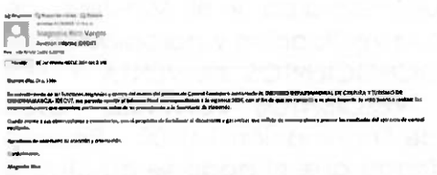
Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

El día 14 de agosto de 2025, participé en la capacitación virtual realizada por el Banco BBVA, consistente en un Live exclusivo sobre Bre-B. Esta participación se enmarca dentro de las acciones de actualización normativa y operativa requeridas para el fortalecimiento de competencias en los procesos de control y cumplimiento en materia tesoral, contribuyendo a la adecuada gestión de los recursos del Departamento de Cundinamarca.



En el marco de las funciones asignadas y dentro del proceso de Control Financiero del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT, elaboré y remití, a la Doctora Lida Castro, Directora Financiera de Tesoreria, el Informe Final de la vigencia 2024, con el fin de que fuera revisado y se impartiera su visto bueno o se realizaran las recomendaciones pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Esta actuación se adelantó con el propósito de fortalecer el documento final y garantizar que reflejara de manera clara y precisa los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero desarrollado.



6. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato.

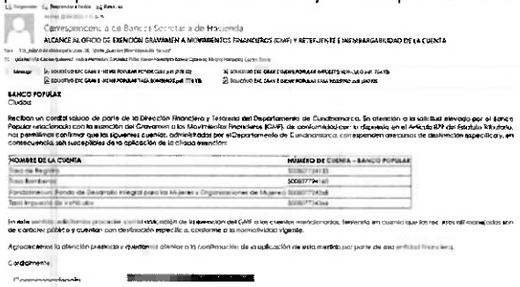
Se solicitó al Banco Caja Social el extracto bancario correspondiente al mes de julio de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.


Responder Responder a todos Reenviar
Correspondencia de Bancos Secretaría de Hacienda
RV: EXTRACTO CUENTA DE AHORROS 2025-07 31 | REF. AX ... 50825071646
Para: Karen Haseth Bernal Cabrera
Mensaje enviado con importancia Alta
Mensaje
PSI

Se solicitó al Banco BBVA el extracto bancario correspondiente al mes de julio de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.

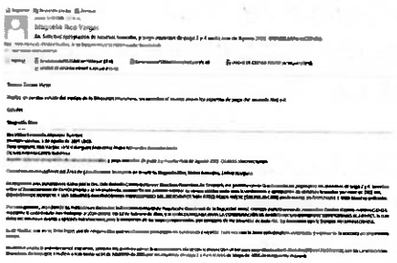

Responder Responder a todos Reenviar
jueves 21/08/2025 10:05 a. m.
Correspondencia de Bancos Secretaría de Hacienda
RV: Extracto Bbva Ref: 013123066003756.
Para: Karen Haseth Bernal Cabrera
Mensaje 20250820_013123066_001381099600012743.pdf (233 kB)

Gestioné ante el Banco Popular la aplicación de la exención del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) para cuatro (4) cuentas de ahorro del Departamento de Cundinamarca, dado que los recursos administrados en estas cuentas son de carácter público y cuentan con destinación específica, conforme a la normatividad vigente. Esta gestión se adelantó con el propósito de optimizar la administración financiera de los recursos del Departamento, en armonía con los principios de eficiencia y transparencia que rigen la gestión pública.

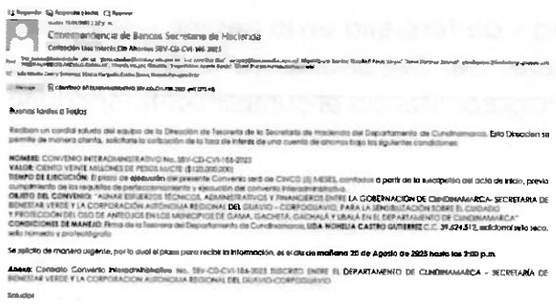

Correspondencia a de Bancos Secretar a de Hacienda
ALCANCE AL OFICIO DE EXENCIÓN GRAVAMEN A MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETEFUENTE E INEMBARGABILIDAD DE LA CUENTA
BANCO POPULAR
Ciudad
Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Financiera y Tesorera del Departamento de Cundinamarca. En atención a la solicitud elevada por el Banco Popular relacionada con la exención del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 879 del Estatuto Tributario, nos permitimos confirmar que las siguientes cuentas, administradas por el Departamento de Cundinamarca, corresponden a recursos de destinación específica y, en consecuencia, son susceptibles de la aplicación de la citada exención:
NOMBRE DE LA CUENTA | NÚMERO DE CUENTA – BANCO POPULAR
Fiscalía Bomberos
Fondolectum Fondo de Desarrollo Integral para las Mujeres y Organizaciones de Mujeres
Tasa Impuesto de Vehículos
En este sentido, solicitamos proceder con la aplicación del GMF a los cuentas mencionadas, teniendo en cuenta que los rec rsos allí relacionados son de carácter público y cuentan con destinación específica, conforme a la normatividad vigente.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la confirmación de la aplicación de esta medida por parte de esa entidad financiera.
Cordialmente

Proyecté la programación de pagos correspondiente a los Acuerdos de Pago N.° 2 y 4, suscritos entre el Departamento de Cundinamarca y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para tal fin, se solicitó la verificación y apropiación de recursos tesorales por un valor de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($10.896.424.323), con cargo a la fuente de financiación 1-0500 – Recurso Ordinario. Como resultado de esta gestión, se informa que el pago se efectuó el

día 14 de agosto de 2025, y se anexan los respectivos soportes documentales como constancia de la operación realizada.



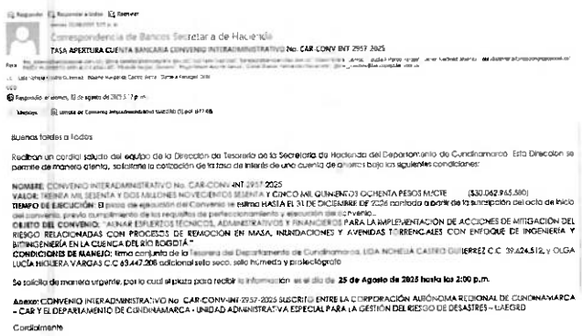
Se solicitó a varias entidades bancarias, y dando aplicación a los principios de eficiencia, transparencia y optimización en el manejo de los recursos públicos, me permití gestionar ante las entidades bancarias correspondiente la solicitud de una propuesta formal que contenga la mejor tasa de interés y condiciones financieras para la apertura y administración de una cuenta de ahorro con destinación específica, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SBV-CD-CVI-186-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO



Gestioné formalmente ante el Banco Itaú la apertura de la cuenta de ahorro correspondiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SBV-CD-CVI-186-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO, solicitando a la persona encargada de los trámites bancarios de la entidad adelantar el procedimiento administrativo y documental requerido para su debida legalización.



Se solicitó a varias entidades bancarias, y dando aplicación a los principios de eficiencia, transparencia y optimización en el manejo dè los recursos públicos, me permití gestionar ante las entidades bancarias correspondiente la solicitud de una propuesta formal que contenga la mejor tasa de interés y condiciones financieras para la apertura y administración de una cuenta de ahorro con destinación específica, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-2957-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UAEGRD



Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

TASA APERTURA CUENTA BANCARIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR CONV INT 2957 2025

Responder a todos, 12 de agosto de 2025 5:17 p. m.

Mensaje

Buenas tardes a todos

Reciban un cordial saludo del equipo de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Esta Dirección se permite de manera atenta, solicitarle la cotización de la tasa de interés de una cuenta de ahorros bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-2957-2025
VALOR: TREINTA MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($30.062.965.580)
TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Convenio se estima HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES CON ENFOQUE DE INGENIERÍA Y BITINGENIERÍA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ."
CONDICIONES DE MANEJO: firma conjunta de la Tesorera del Departamento de Cundinamarca, LIDA NOHEMI CASTRO GUTIERREZ C.C. 39.626.512, y OLGA LUCÍA HIGUERA VARGAS C.C 63.447.206 adicional sello seco, sello humedo y protector

Se solicita de manera urgente, por lo cual el plazo para recibir la información es el día de **25 de Agosto de 2025 hasta las 2:00 p.m.**

Anexo: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-2957-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UAEGRD

Cordialmente

Se prestó apoyo a la Dirección Financiera y de Tesorería en la gestión y ejecución diaria de pagos a los distintos acreedores del Departamento, a través de los portales bancarios habilitados para tal fin, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

Atentamente,

MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. No. 52.126.035

CERTIFICACIÓN

Yo, **Magnolia Rico Vargas**, con cedula de ciudadanía No.52.126.035 de Bogotá, en calidad de ejecutor del contrato, No. **SH-CPS-013-2025**, me permito informar que a la fecha NO tengo usuario ni clave al ingreso al aplicativo MERCURIO y cóndor.

Se expide a los 10 días del mes de Septiembre de 2025

Cordialmente

Magnolia Rico Vargas.
Contratista
SH-CPS-013-2025

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C, 10 de Septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo **LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ**, en calidad de supervisor(a) del contrato, **No. CONTRATO SH-CPS-013-2025**, el cual se encuentra ejecutando el/la señor(a) MAGNOLIA RICO VARGAS **identificada con cédula de ciudadanía No. 52.126.035**, certifico que a la fecha de la presente la cuenta de cobro **NO** tiene documentos pendientes en el aplicativo Mercurio y cóndor, pertenecientes al mismo, en el periodo comprendido del 09 de Agosto al 08 de Septiembre de 2025.

La siguiente es dada a solicitud del interesado al 10 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Directora Financiera de Tesorería
Secretaria de Hacienda

Elaboro: Oscar Yesid Espitia – Contratista
Reviso: Luisa Daniela Penagos – Auxiliar 01

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52126035		RICO VARGAS MAGNOLIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No. 7 56	SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA	4782669	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1728378880	9489369444	I	2025/09/08	2025/08/26	BANCOLOMBIA	0	$1,277,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$704,000	$0	$0	$704,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$704,000	$0	$0	$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,000	$0	$0	$23,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,000	$0	$0	$23,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,000	$0	$0	$550,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				1	$1,277,000	$0	$0	$1,277,000

PLANILLA PAGADA

2025/08/26 04:10 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAGNOLIA RICO VARGAS identificado(a) con CC 52126035 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RICO VARGAS MAGNOLIA CC 52126035																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9489369444	1728378880	I	2025-08-26	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																			
9489369444	1728378880	I	2025-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																			
9489369444	1728378880	I	2025-08-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																			

Este certificado se expide el día 2025-09-09 a las 15:09.

Certificado
Bancario

Martes, 09 de Septiembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAGNOLIA RICO VARGAS identificado(a) con CC 52126035, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64460710284	2010/07/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	cuenta de cobro No.1	10/02/2025 12:17:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/02/2025 12:18:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Cuenta de Cobro No2	10/03/2025 12:06:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/03/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Cuenta de Pago No.3	9/04/2025 11:33:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	9/04/2025 11:20:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	Cuenta de Cobro No.4	9/05/2025 1:54:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	9/05/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	Cuenta de Cobro No.5	9/06/2025 3:16:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	9/06/2025 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	Cuenta de Cobro No.6	9/07/2025 5:43:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/07/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	Cuenta de Cobro No.7	30 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 7:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	Cuenta de Cobro No.8	50 minutos de tiempo transcurrido *(10/09/2025 12:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8 minutos de tiempo transcurrido *(10/09/2025 12:43:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CPS-013-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 8	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 09.08.2025 hasta el 08.09.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.09.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MAGNOLIA RICO VARGAS
NIT / C.C.:	52126035
Supervisor:	LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Cargo:	DIRECTORA FINANCIERA DE TESORERIA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, COMO ENLACE CON ENTIDADES FINANCIERAS, SOPORTE EN PROCESOS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO, Y ACOMPAÑAMIENTO EN PAGOS A LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	08.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060188
Registro Presupuestal	4600027172
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$88,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	
Valor Total del Contrato	$88,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.09.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Servir como enlace con la Dirección Financiera de Tesorería para las entidades financieras en las cuáles el Departamento de Cundinamarca tenga cuentas bancarias a su nombre.

Coordinó con la funcionaria Nubia Gonzalez los traslados bancarios y se prestó apoyo, con las siguientes entidades bancarias

Entidad Bancaria Tipo de Cuenta No. de Cuenta
AGRARIO007000019674CTE
AGRARIO031180019460CTE
AGRARIO031920000412AHO
AGRARIO031920001158CTE
AGRARIO031920004000AHO
AGRARIO331920002267CTE
AGRARIO331920003448CTE
AGRARIO431920015035AHO
AGRARIO431920023267AHO
AGRARIO431920024034AHO
AGRARIO431923001868AHO
AV VILLAS059-00464-8AHO
AV VILLAS059-00934-0AHO
AV VILLAS078-04947-5AHO
AV VILLAS078-72896-6AHO
AV VILLAS 059-00648-6AHO
AV VILLAS 059-01434-0AHO
AV VILLAS 059-02175-8AHO
AV VILLAS 059-03723-4AHO
AV VILLAS 078-02608-5AHO
BANCOLOMBIA3129181728AHO
BANCOLOMBIA3192898668CTE
BANCOLOMBIA3196244131AHO
BANCOLOMBIA3197670346AHO
BANCOLOMBIA3197670664AHO
BANCOLOMBIA13267001057AHO
BANCOLOMBIA18855195642CTE
BANCOLOMBIA69000008654AHO
BANCOLOMBIA69000008667CTE
BANCOLOMBIA69000005721AHO
BBVA0036020345AHO
BBVA0309000164CTE
BBVA0309000198AHO
BBVA0309000628AHO
BBVA0309041549AHO
BBVA0309041556AHO
BBVA0309042075CTE
BBVA0309049286CTE
BBVA0309052504AHO
BBVA0309052512AHO
BBVA0309950756AHO
BBVA0310007455AHO
BBVA 0309038388AHO
BBVA 0309038396AHO
BBVA 0309042067AHO
BBVA 0310004304AHO
BOGOTA000249144CTE
BOGOTA000297515AHO
BOGOTA000299305AHO
BOGOTA034123711AHO
BOGOTA034139410AHO
CAJA SOCIAL2407977-0604AHO
CAJA SOCIAL2409268-2755AHO
CITIBANK 5-06335103-4AHO
COLPATRIA000032971042AHO
COLPATRIA000032971343AHO
COLPATRIA000032971344AHO
COLPATRIA000032971407AHO
COLPATRIA000462978025AHO
DAVIVIENDA0000-1860-1484AHO
DAVIVIENDA0001-8100-0399AHO
DAVIVIENDA0001-8151-4589AHO
DAVIVIENDA0001-8152-0453AHO
DAVIVIENDA0001-8152-5270AHO
DAVIVIENDA0001-8156-9476AHO
DAVIVIENDA0001-8199-0086CTE
DAVIVIENDA0001-8199-0177CTE
DAVIVIENDA0001-8199-0235CTE
DAVIVIENDA0045-0009-6690AHO
DAVIVIENDA0086-0081-7244AHO
DAVIVIENDA4731-0000-0271AHO
DAVIVIENDA4731-0000-0289AHO
DAVIVIENDA4731-0000-0297AHO
DAVIVIENDA4731-0000-0305AHO
DAVIVIENDA4731-0000-0693AHO
DAVIVIENDA4731-0000-1675AHO

DAVIVIENDA4731-0000-1691AHO
DAVIVIENDA4731-0000-1733AHO
DAVIVIENDA4731-0000-1782AHO
DAVIVIENDA4731-0004-9757AHO
DAVIVIENDA4731-0004-9880AHO
DAVIVIENDA4731-0005-2744AHO
DAVIVIENDA4731-0005-2751AHO
DAVIVIENDA4731-0005-3742AHO
DAVIVIENDA4731-0005-5986AHO
DAVIVIENDA4731-0005-8063AHO
DAVIVIENDA4731-0006-4749AHO
DAVIVIENDA4731-0006-7890AHO
DAVIVIENDA4731-0006-8203AHO
DAVIVIENDA4731-0007-0902AHO
DAVIVIENDA4731-0007-5968AHO
DAVIVIENDA4731-0007-7634AHO
DAVIVIENDA4731-0007-8434AHO
DAVIVIENDA4731-6999-6146CTE
DAVIVIENDA4731-6999-6427CTE
DAVIVIENDA4731-6999-6492CTE
DAVIVIENDA4731-6999-7052CTE
DAVIVIENDA4731 0008 2261AHO
DAVIVIENDA4731-6999-6096CTE
DAVIVIENDA4731 0008 5884AHO
DAVIVIENDA4731-7001-2248AHO
FALABELLA15606009370-6AHO
ITAÚ003-32919-1AHO
ITAÚ005-03141-3AHO
ITAÚ005-03159-5AHO
ITAÚ005-49401-8CTE
ITAÚ005-49652-3AHO
ITAÚ005-49727-7AHO
ITAÚ005-65996-9AHO
ITAÚ005-67076-7AHO
ITAÚ005-72718-7AHO
ITAÚ005-77637-1AHO
ITAÚ005-78560-8AHO
ITAÚ005-79864-6AHO
ITAÚ011-00347-7AHO
MIBANCO350005957678AHO
OCCIDENTE 513-80557-2AHO
OCCIDENTE210-05866-5CTE
OCCIDENTE210-81146-9AHO
OCCIDENTE210-81586-6AHO
OCCIDENTE210-82132-8AHO
OCCIDENTE268-81948-9AHO
OCCIDENTE268-81958-8AHO
OCCIDENTE513-00089-3CTE
OCCIDENTE513-00477-0CTE
OCCIDENTE513-80288-4AHO
OCCIDENTE513-80543-2AHO
OCCIDENTE513-80650-5AHO
OCCIDENTE513-83046-3AHO
OCCIDENTE513-84408-4AHO
OCCIDENTE513-84497-7AHO
OCCIDENTE513-84501-6AHO
OCCIDENTE513-84502-4AHO
OCCIDENTE513-86634-3CTE
OCCIDENTE513-86737-4AHO
OCCIDENTE513-86492-6AHO
POPULAR220-040-26747-8AHO
POPULAR220-050-13198-6AHO
POPULAR220-050-72043-2AHO
POPULAR220-070-14554-5AHO
POPULAR220-070-15178-2AHO
POPULAR220-070-17183-0AHO
POPULAR220-070-17918-9AHO
POPULAR220-070-19760-3AHO
POPULAR220-070-19869-2AHO
POPULAR220-080-22773-9AHO
POPULAR500-805-38672-4AHO
POPULAR500-806-32929-6AHO
POPULAR500-806-41204-3AHO
POPULAR500-806-41203-4AHO
POPULAR500-806-41206-1AHO
POPULAR500-806-44834-5AHO
POPULAR500-806-45762-8AHO

POPULAR500-806-45850-1AHO
POPULAR500-805-80993-8AHO
SUDAMERIS90110518360AHO
SUDAMERIS91000009910AHO
SUDAMERIS91000012810AHO
SUDAMERIS91000016850AHO
SUDAMERIS91000017020AHO
SUDAMERIS91000017200AHO
SUDAMERIS91000017300AHO

2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.

Dio respuesta, al seguimiento de Edwin Romero Romero sobre la información correspondiente, en el proceso de Gestión financiera, en el procedimiento Clasificación tasas de interés Bancarias con el objetivo de Clasificar y confrontar las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería – Cuentas Bancarias.

3. Asesorar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.

Apoyó en la solicitud de la creación de terceros y elaboración de los documentos contables para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022. Realizando el oficio a contabilidad.

4. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.

Solicitó a las entidades bancarias, las tasas de interés ofrecidas con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería.
Dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo convenios celebrados entre el departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la ESE San José de Guaduas.
Dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo SC-CD-CVI-761-2025, entre la secretaria de salud y la ESE San José de Guaduas.
Solicitó ante el banco popular la apertura de cuatro (4) cuentas de ahorro a nombre del Departamento de Cundinamarca – NIT 899.999.114-0, destinadas al recaudo y administración de recursos públicos. Esta gestión se adelantó con el objetivo de optimizar el manejo financiero institucional y garantizar la adecuada administración de los recursos del Departamento de Cundinamarca, en concordancia con los lineamientos de eficiencia y transparencia en la gestión pública.
Dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Convenio interadministrativo No. 25-105 (FONDECUN 25-029), celebrado entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca y la Corporación Social de Cundinamarca.
En el marco de las funciones desarrolladas en apoyo a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, Se solicitó al Banco BBVA, la certificación bancaria de la cuenta de Ahorros No. 0309000200041549, destinada al manejo de los recursos provenientes cuenta maestra del PAE.
Remitío comunicación a la funcionaria Bibiana Castro, solicitando su apoyo para adelantar los trámites pertinentes ante el Banco Itaú, entidad que resultó seleccionada tras el análisis de las propuestas presentadas, al ofrecer la mejor tasa y condiciones financieras.
Dio seguimiento y análisis de las propuestas recibidas por parte de las entidades bancarias en atención a la solicitud formal remitida para la apertura de cuentas de ahorro destinadas a la administración de los recursos del Departamento de Cundinamarca. El análisis efectuado permitió verificar las condiciones financieras, operativas y de servicio ofrecidas por las entidades, en concordancia con los lineamientos institucionales orientados a la optimización del manejo de los recursos públicos y la eficiencia en la administración financiera.

5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.

En el marco de las funciones asignadas y dentro del proceso de Control Financiero a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACODER, elaboré y remití, a la Doctora Lida Castro, Directora Financiera de Tesoreria, el Informe Final de la vigencia 2024, con el fin de que fuera revisado y se impartiera su visto bueno o se realizaran las recomendaciones pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Esta actuación se adelantó con el propósito de fortalecer el documento final y garantizar que reflejara de manera clara y precisa los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero desarrollado.
En el marco del proceso de Control Financiero adelantado a la Agencia Catastral de Cundinamarca, proyecté y remití comunicación oficial dirigida al Dr. Joel Vega Linarez, Subgerente Administrativo y Financiero, con relación a la observación formulada sobre la diferencia identificada en los ingresos reportados por valor de $896.613.479,12.
El día 14 de agosto de 2025, participo en la capacitación virtual realizada por el Banco BBVA, consistente en un Live exclusivo sobre Bre-B. Esta participación se enmarca dentro de las acciones de actualización normativa y operativa requeridas para el fortalecimiento de competencias en los procesos de control y cumplimiento en materia tesoral, contribuyendo a la adecuada gestión de los recursos del Departamento de Cundinamarca.
En el marco de las funciones asignadas y dentro del proceso de Control Financiero del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT, elaboré y remití, a la Doctora Lida Castro, Directora

Financiera de Tesoreria, el Informe Final de la vigencia 2024, con el fin de que fuera revisado y se impartiera su visto bueno o se realizaran las recomendaciones pertinentes antes de su presentación a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Esta actuación se adelantó con el propósito de fortalecer el documento final y garantizar que reflejara de manera clara y precisa los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero desarrollado.

6. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato.

Solicitó al Banco Caja Social el extracto bancario correspondiente al mes de julio de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.
Solicitó al Banco BBVA el extracto bancario correspondiente al mes de julio de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.
Gestiono ante el Banco Popular la aplicación de la exención del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) para cuatro (4) cuentas de ahorro del Departamento de Cundinamarca, dado que los recursos administrados en estas cuentas son de carácter público y cuentan con destinación específica, conforme a la normatividad vigente. Esta gestión se adelantó con el propósito de optimizar la administración financiera de los recursos del Departamento, en armonía con los principios de eficiencia y transparencia que rigen la gestión pública.
Reviso la programación de pagos correspondiente a los Acuerdos de Pago N.º 2 y 4, suscritos entre el Departamento de Cundinamarca y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para tal fin, se solicitó la verificación y apropiación de recursos tesorales por un valor de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($10.896.424.323), con cargo a la fuente de financiación 1-0500 – Recurso Ordinario. Como resultado de esta gestión, se informa que el pago se efectuó el día 14 de agosto de 2025, y se anexan los respectivos soportes documentales como constancia de la operación realizada.
Solicitó a varias entidades bancarias, y dando aplicación a los principios de eficiencia, transparencia y optimización en el manejo de los recursos públicos, me permití gestionar ante las entidades bancarias correspondiente la solicitud de una propuesta formal que contenga la mejor tasa de interés y condiciones financieras para la apertura y administración de una cuenta de ahorro con destinación específica, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SBV-CD-CVI-186-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO.
Gestiono formalmente ante el Banco Itaú la apertura de la cuenta de ahorro correspondiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SBV-CD-CVI-186-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO, solicitando a la persona encargada de los trámites bancarios de la entidad adelantar el procedimiento administrativo y documental requerido para su debida legalización.
Solicitó a varias entidades bancarias, y dando aplicación a los principios de eficiencia, transparencia y optimización en el manejo de los recursos públicos, me permití gestionar ante las entidades bancarias correspondiente la solicitud de una propuesta formal que contenga la mejor tasa de interés y condiciones financieras para la apertura y administración de una cuenta de ahorro con destinación específica, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-2957-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UAEGRD.
Prestó apoyo a la Dirección Financiera y de Tesorería en la gestión y ejecución diaria de pagos a los distintos acreedores del Departamento, a través de los portales bancarios habilitados para tal fin, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133176	12.02.2025	$11,000,000
3300134519	13.03.2025	$11,000,000
3300137765	14.04.2025	$11,000,000
3300140675	14.05.2025	$11,000,000
3300144748	13.06.2025	$11,000,000
3300148527	11.07.2025	$11,000,000
3300152359	12.08.2025	$11,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

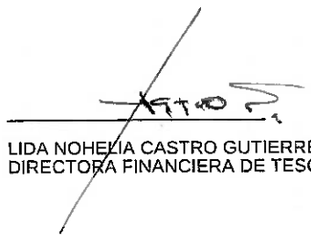
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de 11.000.000 M/CTE, correspondiente a la cuenta de cobro N. 08 del contrato SH-CPS- 013 -2025 del periodo comprendido entre el 9 de agosto al 8 de septiembre de 2025,

Dra. LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ , Directora Financiera de Tesorería.



LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
DIRECTORA FINANCIERA DE TESORERIA

SUPERVISA

Seguimiento a la Supervisión

☑ Detalle Contrato (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec. De Hacienda

Número Contrato

SH-CPS-013-2025

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

08.01.2025

Identificación Contratista

52126035

Nombre Contratista

MAGNOLIA RICO VARGAS

e_mail

MAGNOLIA.RICO@CUNDINAMARCA.GOV.CO

Telefono

3108838306

Dirección

CLL 8A 69A 66

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

PRESTACIÓN SERV PROF Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERS-JURÍDICA

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

09.01.2025

SUPERVISA

4600027172

Código Submodalidad

110

Objeto Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, COMO ENLACE CON ENTIDADES FINANCIERAS, SOPORTE EN PROCESOS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO, Y ACOMPAÑAMIENTO EN PAGOS A LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS.

Cláusula de Forma de Pago

CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de $ 88.000.000 M/CTE. La Secretaría de Hacienda pagará al Contratista el valor del contrato en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de $11.000.000 M/CTE. Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100060188 de 2025 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Datos bancarios

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta
Bancolombia	64460710284	Ahorros

Valor total con IVA

$88.000.000

Valor total sin IVA

$88.000.000

Indicador IVA

0%

Facturado

$77.000.000

Saldo

$11.000.000

UVT

Tipo Gasto

FUNCIONAMEINTO

Fuente Recurso

SUPERVISA

No. Proveedor

2300026168

Representante Legal

MAGNOLIA RICO VARGAS

Porcentaje Pago Principal

0

Datos adicionales del contrato por especificar

Número total de Pagos

8

Nombre Área Jurídica y/o Contratación

RICAURTE OSORIO ORTIZ

Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratación

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Nombre Ordenador del Gasto

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

SECRETARIO DE HACIENDA

Enlace SECOP

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14174025

Aseguradora

N/A

Garantia De Cumplimiento

N/A

Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

SUPERVISA

Suspensión

NO

Prorroga

NO

Adición

NO

Vigencias Futura

NO

Ingrese las Obligaciones Específicas del Contrato

1. Servir como enlace con la Dirección Financiera de Tesorería para las entidades financieras en las cuáles el Departamento de Cundinamarca tenga cuentas bancarias a su nombre.
2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.
3. Asesorar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.
4. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.
6. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato.

Ingrese la fecha de inicio y finalización del contrato.

Fecha Inicial Contrato (día.mes.año)

09.01.2025

Fecha Final Contrato (día.mes.año)

08.09.2025

Enero 2025

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Septiembre 2025

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

SUPERVISA

Histórico Seguimiento a la Supervisión

Información

Solo se puede eliminar o modificar la ultima información ingresada

SELECCIONAR SUPERVISION

No. 8, Periodo: 09.08.2025 / 08.09.2025

FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

10.09.2025

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)

09.08.2025

2. FECHA FINAL (día.mes.año)

08.09.2025

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
3300152359	12.08.2025	13.08.2025	2900202218	$11.000.000
			Total Suma	**$11.000.000**

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

0%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- AGRARIO 331920002267 CTE
- AGRARIO 331920003448 CTE
- AGRARIO 431920015035 AHO
- AGRARIO 431920023267 AHO
- AGRARIO 431920024034 AHO
- AGRARIO 431923001868 AHO
- AV VILLAS 059-00464-8 AHO

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

SUPERVISA

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de 11.000.000 M/CTE, correspondiente a la cuenta de cobro N. 08 del contrato SH-CPS- 013 -2025 del periodo comprendido entre el 9 de agosto al 8 de septiembre de 2025,

Dra. LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ , Directora Financiera de Tesorería.

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.1. TIPO DE PERSONA

Natural

8.2. NÚMERO DE PLANILLA

9489369444

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

26.08.2025

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

No

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

No

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

No

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

No

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

SUPERVISA

CREAR RAS GENERAR INFORME SUPERVISION (PDF).

☑ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

09.09.2025

Fecha Final (día.mes.año)

08.10.2025

Septiembre 2025

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

Octubre 2025

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
			Total Suma	**$0**

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

0%

SUPERVISA

2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.
3. Asesorar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.
4. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.
6. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGISTICO)

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.1. TIPO DE PERSONA

8.3. FECHA DE CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

10.09.2025

Septiembre 2025

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

SUPERVISA

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

ENVIAR SUPERVISIÓN

Gobernación de Cundinamarca

©SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

©SECRETARIA JURIDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321

Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca

Facebook Instagram Twitter Youtube

Política de privacidad y condiciones de uso Contacto Mapa del Sitio

Gobernación de Cundinamarca

CERTIFICACIÓN DEDUCIBLE POR DEPENDIENTES
(BENEFICIOS TRIBUTARIOS)

Yo, Magnolia Rico Vargas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.126.035 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, dirección Calle 8 A No. 69ª 66, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentra(n) a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Calidad de dependencia
Ian Santiago Guerra Rico	1.034.396.299	Hijo

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción retención en la fuente, establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a Septiembre del año 2025, de conformidad con la dispuesto en el artículo 7° (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la Secretaria de Hacienda Direccion de Tesoreria, para que surta los efectos legales.

Cordialmente,

Magnolia Rico Vargas
C.C. No. 52.126.035 de Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1034396299

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35700071

3570071

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registrado ☐ Notaría [X] Número 13 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código AZC

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C. NOTARIA TRECE

Datos del inscrito

Primer Apellido: GUERRA ---- Segundo Apellido: RICO ----

Nombre(s): IAN SANTIAGO -------

Fecha de nacimiento: Año 2004 Mes ENE Día 21 | Sexo (biológico): MASCULINO | Grupo Sanguíneo: A | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de nacimiento: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO ------ | Número certificado de nacido vivo: A 5296050

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RICO VARGAS MAGNOLIA

Documento de identificación (Clase y número): CC No 52.126.035 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. | Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GUERRA OYUELA ELIUTH NED -------

Documento de identificación (Clase y número): CC No 79.560.078 DE BOGOTA D.E. | Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GUERRA OYUELA ELIUTH NED

Documento de identificación (Clase y número): CC No 79.560.078 DE BOGOTA D.E. | Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: ==========

Documento de identificación (Clase y número) | Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: ==========

Documento de identificación (Clase y número) | Firma

Fecha de inscripción: Año 2004 Mes ENE Día 26

Nombre y firma del funcionario que autoriza: SANDRA ROCIO ZUNIGA LOPEZ — Nombre y firma

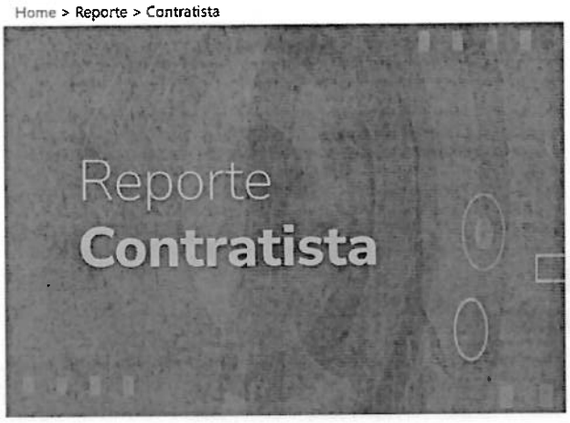
Reconocimiento paterno: X ELIUTH NED GUERRA OYUELA — Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: SANDRA ROCIO ZUNIGA LOPEZ — Nombre y Firma

L.V.I. 146 F.No 038

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

52126035

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
MAGNOLIA RICO VARGAS

Nit / C.C.:
52126035

0
0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
2025

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$88,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA; ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2025-01-09	2025-09-09	CUNDINAMARCA	

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y numero de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
		Versión: 01
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Fecha de aprobación: 08/08/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es **LUIS ARMADO ROJAS QUEVEDO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

SÍ – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

✓ **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

Firma del futuro contratista:	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Magnolia Rico Vargas
Tipo y número de documento futuro contratista:	52.126.035 de Bogotá

Se suscribe en la ciudad de ***Bogotá, a los 09 días del mes de Septiembre de 2025.***

3001562O3

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	10	9	2025		9	1	2025		8	9	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1106

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SH-CPS-013-2025	X				MAGNOLIA RICO VARGAS	52126035

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CLL 8A 69A 66	MAGNOLIA.RICO@CUNDINAMARCA.GOV.CO	3108838306

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, COMO ENLACE CON ENTIDADES FINANCIERAS, SOPORTE EN PROCESOS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO, Y ACOMPAÑAMIENTO EN PAGOS A LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de $ 88.000.000 M/CTE. La Secretaría de Hacienda pagará al Contratista el valor del contrato en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de $11.000.000 M/CTE. Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100060188 de 2025 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	$11.000.000
PAGO N°	8 DE 8	BANCO	Bancolombia		
CUENTA N°	64460710284			Ahorros	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$88.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$11.000.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$88.000.000
TOTAL		$88.000.000	SALDO POR EJECUTAR	$0

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
9	1	2025	4600027172

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
26	8	2025	9489369444

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	#INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del Día	Del Mes	Del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			10	9	2025	8		9	8	2025	8	9	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X
OBSERVACIONES (si se requiere)												

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ	NOMBRE:	RICAURTE OSORIO ORTIZ	NOMBRE:	LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA FINANCIERA DE TESORERIA	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE HACIENDA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$220,000
Pro-Cultura	$110,000
Pro-Desarrollo Departamental	$220,000
Pro-Hospitales	$220,000
Pro Electrificación Rural	$22,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$165,000
Tasa pro-deporte	$0

$957,000

Nombre: MAGNOLIA RICO VARGAS
NIT: 52126035

3300156703

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300156703

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**11.09.2025**
Referencia Del Documento:	**PAGO 8 DE 8**	**Fecha Impresión de Factura:**	**11.09.2025**
Centro Gestor:	**1106**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARÍA HACIENDA**
Fondo:	**1-0500**	**Nombre del Fondo:**	**Ingreso Corriente de Libre Destinación**
Verificado por:	**RJRODRIGUEZ**	**Documento RPC:**	**4600027172**
NIT del Tercero:	**52126035**	**Código del Tercero:**	**2300026168**
Nombre del Tercero:	**MAGNOLIA RICO VARGAS**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **SH-013-2025 DEL 9 AGO AL 8 SEP-2025**

VALOR BRUTO FACTURA: ONCE MILLONES PESOS $ 11.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	9.639.000-
002	5108010003	81	Remuneración servici	2120202008	11.000.000
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	220.000-
004	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	74.000-
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	110.000-
006	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	220.000-
007	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-
008	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	220.000-
009	2436150000	50	Reten.Empl 383 ET	XRETENCION/DEDUCCION09	330.000-
010	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	165.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	11.000.000	220.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	9.724.000	74.000-
ProCultura (Con Cuantia) Estampilla - ProCultura (Con Cuantia) 1%	11.000.000	110.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	11.000.000	220.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	11.000.000	22.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	11.000.000	220.000-
Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19	1.737.000	330.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	11.000.000	165.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 1.361.000

VALOR NETO A PAGAR: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS $ 9.639.000

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad